

	Ptas.
MADRID, un mes. . . . .	4,50
PROVINCIAS, trimestre. . .	6,00
EXT.º y ULTRAMAR, año. . .	60,00

Número suelto, una peseta.

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Administracion, Plaza de los Ministros, 3, pral. izqda., dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.  
Los precios de suscripcion aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de sus suscritores.

Año IV

MADRID.—Jueves 23 de Abril de 1885

Núm. 960

## ¿Política ó administrativa?

La coalicion continúa mereciendo el privilegio de atraer todas las miradas, de ser objeto de todos los odios y simpatías, segun cual sea el punto de vista escogido por sus amigos ó detractores. Desde luego, y como era de suponer, los ministeriales la han recibido con el coraje que inspira el peligro de perder sus brillantes posiciones y pingües destinos, calumniando en infinita variedad de tonos el acto inocente de unirse en patriótica inteligencia todas las fuerzas sociales y políticas del país para dotar á España del más indispensable de sus órganos: un cuerpo electoral.

Nosotros, y con nosotros los defensores convencidos y desinteresados del grande acto que se está realizando, hemos opuesto á los reparos de ciertos pudibundos monárquicos que, como los hipócritas, sólo tienen la virtud en los labios, el carácter administrativo que reviste en primer término la expresada asociacion destinada ante todo á redimir al municipio de su actual servidumbre y devolver á los pueblos el manejo de sus propios intereses, que fué el primordial objeto de la institucion municipal. Pero en vista de que esta explicacion no satisface á nuestros adversarios, debemos decirles toda la verdad, que no nos compromete ni deshonra, antes bien nos ha de prestar un título á la gratitud del país y de las instituciones.

La política y la administracion no son dos órdenes separados que puedan vivir en mútua independencia ó incomunicacion. Aunque en el terreno puramente teórico constituyen dos esferas distintas, se compenetran en la práctica, como acontece con los distintos sistemas que integran el organismo animal en la unidad del individuo.

En efecto, la política, que legisla sobre todas las formas de la vida material, que dispone de los intereses, y aun de la vida de los ciudadanos, que alcanza con su influjo la suerte de todas las instituciones sociales puede separarse radicalmente de la administracion, que se refleja á un orden de hechos envuelto en aquella vasta urdimbre? y por su parte la administracion no repercute en la política ora por su accion directa sobre el ejercicio del sufragio, ora por su criterio más ó menos libre en la interpretacion de las leyes?

Véase porque no podemos menos de confesar con entera franqueza que aunque la intencion primera de la coalicion se dirige á la independencia del sufragio en las elecciones municipales, no obstante su alcance no puede menos de hacerse sentir en el orden político por la íntima trabazon y engranaje que reina entre las distintas esferas. Así lo comprenden los coaligados que se suman bajo la idea comunmente entre ellos de la libertad, y el gobierno, que siente temblar ante esta asociacion de los partidos liberales, no solo su suerte personal, sino la de los partidos conservadores que representa.

Hay, sin embargo, una diferencia radical entre la coalicion ahora pactada y otras de que nos habla la historia, que consiste en basarse la actual, más ó menos de lejos, sobre una idea política, la de la libertad, mientras que las convenidas entre reaccionarios y liberales eran verdaderos contubernios. No solamente, pues se distingue la actual en ser principalmente administrativa, sino en revestir un carácter racio-

nal, en lo que tiene forzosamente de política.

Los ministeriales podrán hacer todos los aspavientos que se les antojen viendo la inteligencia de partidos monárquicos con republicanos; pero conste que nuestra coalicion no se parece á otras de que ellos nos han dado ejemplo, pues nunca en España se había llamado á estas grandes aproximaciones de los partidos para un fin concreto, á las asociaciones económicas y á las fuerzas vivas del país, para que en esta ponderacion de fuerzas se encuentre la resultante que exprese sus verdaderas tendencias. Los conservadores y áun ciertos partidos liberales se habían coaligado para destruir; esta es la vez primera que se unen para edificar, primero buenas prácticas de administracion y accidentalmente algo que pueda servir de pedestal seguro é indestructible á nuestro vigente sistema político.

### La reunion en el Círculo liberal.

Poco despues de las cuatro empezó ayer la sesion convocada en dicho Círculo por el directorio de la coalicion electoral, con los presidentes de los comités monárquicos liberales y demócratas de esta capital, estando representados en totalidad los comités fusionistas, los martistas, los izquierdistas y los moretistas de los diez distritos.

La celebracion de dicha junta se demoró hasta esa hora por esperarse al Sr. Martos, que estaba informando como abogado en los estrados del Tribunal Supremo.

Ocupada la presidencia por el señor Sagasta, pronunció el jefe del partido liberal un elocuente y breve discurso para explicar sucintamente el objeto de la convocatoria, diciendo, entre otras cosas, que la inteligencia electoral se había establecido con el objeto de dar alientos de vida al cuerpo electoral y para resistir los abusos del poder; que se circunscribía á las elecciones municipales próximas, y que de paso estaba sirviendo y podía servir para estrechar la amistad, y suavizar las relaciones de los distintos partidos liberales, mejor dispuestos en la reunion para cumplir sus altos fines, que debilitados por esfuerzos individuales y divergentes.

Aludió tambien el Sr. Sagasta á las conferencias que estos dias viene celebrando con las asociaciones del comercio y de la propiedad y con los jefes de los partidos liberales; dijo luego que todos estos antecedentes debia ponerlos en conocimiento de la reunion, pagando así tributo al procedimiento usado por los partidos liberales; excitó el patriotismo de los concejales suspensos para que ayudasen á la lucha, y por último, teniendo á la vista la premura del tiempo, pidió un voto de confianza para la designacion de candidatos y demás detalles que fueran congruentes al mejor éxito de la contienda.

Este discurso fué muy bien recibido por la reunion, haciendo observaciones oportunas los Sres. Aguilera, Perez (D. Zóilo), Fernandez de las Cuevas, Morales Diaz y del Río. El Sr. Cuervo entregó, en nombre de los comités izquierdistas, una lista de nombres para que el comité ejecutivo los tuviera en cuenta.

El general Lopez Dominguez pronunció tambien palabras muy discretas y patrióticas, coadyuvando al pensamiento del Sr. Sagasta, y justificando la conveniencia de la autorizacion pedida para ganar tiempo.

Y con esto, y en medio de la mayor armonía, se dió por terminada la reunion de los presidentes de comités y representantes de distrito, á los cuales la junta directiva del Círculo obsequió despues con un espléndido lunch.

## ECOS POLÍTICOS.

A los ministeriales les duele en el alma lo que consignó la *Correspondencia*:

«El ilustre general Martínez Campos está totalmente identificado con el Sr. Sagasta, y no ha de prestar su nombre á nada que tienda á quebrantar la unidad del partido liberal.»

La autoridad del ministro GARANTIA debia bastarles para mostrar que la coalicion no es perjudicial á la dinastía.

Pero los conservadores, invirtiendo una frase célebre, dicen: «La dinastía soy yo.»

La *Patria* se escandaliza de que llamemos bello el espectáculo de la coalicion.

Si la belleza es la *vida*; si es la *armonía*, ¿puede negarse á la coalicion? El colega no se la encuentra, porque hay gustos que merecen...

Como el enamorarse de esta situacion.

El obispo de Plasencia acaba de remachar el clavo, en vez de arrancarlo.

Ha escrito una carta al *Siglo Futuro* que termina con estas palabras:

«Dios sea loado! Despues de la contestacion de Roma, ya tenemos mayor seguridad de que no vamos descaminados.»

En cuyo caso quien va descaminado es el gobierno.

La *Integridad de la Patria* pone en boca de un republicano de fantasía un discurso donde se lee:

«Nos dan candidatos que sin los votos de los dinásticos no podrían triunfar.»

No son los coaligados, ha sido el gobierno quien ha dado estos candidatos á los republicanos en los ayuntamientos de real orden de Madrid y otros puntos.

Esto, que en los coaligados es un defecto, en los ministeriales es una virtud.

La prensa ministerial defiende las suspensiones de ayuntamientos diciendo que otro tanto hicieron los fusionistas.

Supongámoslo. Y bien, ¿qué? Este argumento en hombres que pasan por serios, prueba... su falta de seriedad.

Una frase del *Noticiero*: «La coalicion ó es una amenaza ó una tontería.»

Una amenaza; ó á lo menos la han tomado por tal los conservadores.

Tanto puede el remordimiento en los corazones más empedernidos.

El domingo último tuvo lugar en Don Benito el recuento de firmas para designacion de interventores en la eleccion parcial de un diputado á Cortes que ha de celebrarse en aquel distrito el próximo dia 28 del corriente, resultando 600 firmas favorables á los interventores adictos al candidato de oposicion Sr. Groizard y 131 de los amigos del conde de Campos de Orellana, ministerial. Creese que este último se retirará

de la lucha, dejando libre el campo al Sr. Groizard como antes lo hizo el Sr. Lora.

La *Union*, despues de hacer constar los grandes perjuicios que ha de ocasionar al país la coalicion (entiéndase á los conservadores), concluye diciendo:

«El Sr. Martos puede estar satisfecho de su obra.»

Y mucho. Aunque no fuese sino por lo que hace rabiar á los conservadores, ultramontanos y otras alimañas.

El *Diario Español* analiza el sentido de la coalicion y la aplaude como español, aunque la condena como conservador, terminando con estas palabras:

«La coalicion es un mal, pero es un mal que el mismo gobierno se ha buscado.»

En cuyo caso podemos decir como los antiguos:

¡Oh feliz culpa!

La *Epoca* se revuelve así contra el *Imparcial*, como si le hubiera picado una vibora:

«La repeticion con que el colega suele invocar el ejercicio de la régia prerogativa sorprende á los hombres de recto juicio.»

Los conservadores que viven parapetados detrás de ella é invocan á cada paso la confianza de la corona, no pueden sufrir que se llegue á esta última trinchera.

De donde al fin tendrán que salir.

La *Union* y el *Noticiero* se han puesto de acuerdo para inculpar al obispo de Plasencia por haberse permitido *interpretar á su manera* las palabras de Su Santidad.

De lo cual resulta que los intérpretes del dogma no son los obispos, sino los periodistas.

¡En el caso de que sean ministeriales!

El *Estandarte* hace una excursion histórica para demostrar que nunca las coaliciones han aprovechado á los partidos coaligados.

Pues esta vez se desmentirá esta ley, porque ingresando todos, á alguno ha de aprovechar.

Leemos en la *Correspondencia*: «Parece que el sábado regresará á Aranjuez de nuevo la real familia, con el fin de pasar en aquel delicioso sitio unos ocho dias.»

Algun periódico recuerda que en los primeros años de la restauracion, y gobernando el Sr. Cánovas, la reina Isabel estuvo privada de intervenir en la política española, manteniéndola á este fin en forzoso destierro.

El partido liberal fué más generoso, y tal vez no tendrá que arrepentirse.

La *Iberia* se hace cargo de los ataques dirigidos por la prensa conservadora á determinados centros, y añade:

«De donde resulta que la prensa conservadora, desde que está el señor Cánovas en el poder, ha tenido que atacar sucesivamente:

A los catedráticos.  
A los obispos.  
A los tribunales.  
A los propietarios.  
A los industriales.  
Y á los comerciantes.  
¡Pero qué dejan para la prensa demagógica?»

Unos tienen la fama y otros....

Leemos en la *Correspondencia*: «La inauguracion, en Mayo próxi-

mo, de las obras del ala derecha del santuario de San Ignacio de Loyola, promete estar concurrida.

Dichas obras, suspendidas desde 1767, cuando la expulsion de los jesuitas en tiempos de Carlos III, están ahora, despues de los trabajos preliminares llevados á cabo, tal cual se dejaron entónces.

Parece que pondrá la primera piedra el señor obispo de Vitoria, asistiendo el señor gobernador civil, la diputacion y delegaciones de algunos ayuntamientos de Guipúzcoa.

Como sobre el solar de Loyola y dicho santuario posee la corona desde 1681 derecho de patronato régio, probable es que vaya un alto dignatario á presenciar las fiestas.

Hace más de cien años expulsó de España á los jesuitas Carlos III, que era un gran rey, á pesar de ser absoluto.

Hay se hace la apoteosis de la compañía por un gobierno constitucional.

¿Hemos progresado ó retrocedido?

En Roma, en la capital del mundo católico, ante todo el estado mayor del ultramontanismo, han dictado las autoridades civiles una orden prohibiendo que por las calles de la poblacion se conduzca procesionalmente el Viático á los enfermos.

Las autoridades eclesiásticas han protestado poniendo el grito en el cielo.

Pero aquel gobierno entiende las cosas de la manera que deben entenderse: no haciendo caso de pastoraes ni de protestas; porque así se practica la libertad de imprenta.

## Trabajos de la coalicion electoral.

Terminada ayer tarde la reunion del Círculo liberal, de que en otro lugar damos cuenta, quedaron conferenciando en uno de los departamentos de aquel local los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, y cuando á las seis salieron, se supo que habían principiado á tratar de la confeccion de lista de candidatos, sin que se ultimara; en parte, porque algunos partidos aún no han dado candidatos, y tambien porque hay que sujetar la combinacion al número que hay que elegir y á las prescripciones de la ley electoral.

Los concejales que han de elegir no son 29, como han dicho los periódicos, sino 25; y de estos 25, solo 20 pueden votarse en grupos compactos, pues sabido es que la ley limita el derecho del elector no permitiéndole que vote toda la candidatura; de modo que la lista quedará reducida á 20, de los cuales, 10, que son la mitad, hay que dar al Círculo Mercantil, Liga de contribuyentes y Asociacion de Propietarios, y los otros 10, distribuirlos entre los distintos partidos políticos que han entrado en la coalicion.

Hoy, á las dos de la tarde, se reunirá nuevamente el directorio de la coalicion en un local del Congreso, esperándose que de esta reunion salga ultimada la lista de candidatos para entregarla á los comités de distrito, y que desde luego empiecen los trabajos prácticos, aunque estamos en la creencia de que la candidatura oficial coalicionista para concejales de Madrid no se conocerá hasta pasados algunos dias. Lo que hacen hasta ahora las sociedades á quienes se consulta y lo que harán los comités monárquicos liberales, se limita á proponer nombres, y entre ellos elegirá los necesarios el comité ejecutivo.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 22 de Abril de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á la una de la tarde se lee y aprueba el acta de la anterior.

(En los escaños de la mayoría no hay más que seis señores diputados y uno en la izquierda.)

El Sr. Velasco apoya dos proposiciones de ley sobre inclusión de dos carreteras en el plan general de las del Estado.

Ambas son tomadas en consideración.

Continúa el debate sobre la proposición incidental relativa á los asuntos de Cuba.

(El señor ministro de Gracia y Justicia representa solo al ministerio en el banco azul.)

El Sr. Villanueva reanuda su discurso en apoyo de su proposición.

Prosigue examinando las condiciones en que se ha negociado el tratado de comercio con los Estados-Unidos.

Dice que la industria tabaquera ha sufrido enorme daño con este tratado, tanto que los cosecheros se encuentran sin poder vender la recolección de 1883, y este daño le considera tan grave el orador, como que la industria tabaquera es la gran esperanza de la isla.

Hay además en ese tratado cláusulas que afectan intereses igualmente respetables. La séptima, por ejemplo, faculta á los Estados-Unidos para enviar sus comisionistas sin necesidad de pagar contribuciones, mientras que los comerciantes antillanos tienen que satisfacer fuertes cantidades.

En cuanto á los azúcares, entiende el orador que sería beneficioso el tratado si hubiera regido desde Enero ó Febrero, pero ahora ya es tarde. Los Estados-Unidos necesitan de todos los mercados de Europa y de América; el gobierno español ha experimentado la decepción de no ejercer el monopolio del mercado americano, porque Cuba y Puerto-Rico no pueden dar más que la mitad del azúcar que se consume en los Estados-Unidos.

(Entra el señor ministro de Estado y se retira el de Gracia y Justicia.)

El comercio de las provincias antillanas, continúa el orador, con el de la Península, resulta casi totalmente extinguido por virtud del tratado.

No queda más que el Sur de América, es decir, en cuanto al consumo de algunas arrobas de vino. Fuera de esto, como no sea el anís y los cominos, los productos de la Península no podrán ir á Cuba y Puerto-Rico.

Otro tanto sucederá con la navegación, pues donde no hay transportes muera la marina mercante. El arroz es un importante artículo de importación en las Antillas, pero el arroz de España, al llegar á aquellos países, se encontrará con el arroz de Inglaterra y de los Estados-Unidos, infinitamente más barato.

Yo no comprendo, dice, el tratado con los Estados Unidos, sino siendo ciertos los rumores que corren por ahí respecto á la actitud del señor presidente del Consejo, segun los cuales S. S. se va acercando á los autonomistas. Y esto parece que tiene algunos visos de verdad, puesto que no hace mucho el Sr. Cánovas del Castillo decía, contestando al Sr. Labra, que algo daría por poder dar á Cuba lo que el Sr. Labra desea.

Y como entiendo que esta tendencia puede ser un peligro para Cuba y para la patria, denuncié el hecho ante la opinión pública por lo que pueda suceder.

Yo he de advertir que el tratado de comercio con los Estados-Unidos, es tan importante y de interés tan vital, por lo ménos, como el de Francia y el *modus vivendi* con Inglaterra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la pa-

labra el Sr. Santos Guzman para alusiones, y advierte á los señores diputados que la tienen pedida con este objeto, que el presidente no permitirá que se conviertan en turnos las alusiones.

El Sr. Santos Guzman comienza diciendo que no vá á entrar en el fondo del debate, sino á contestar al Sr. Villanueva á algunos cargos que ha dirigido á la política liberal-conservadora.

El Sr. PRESIDENTE: Esa no es la alusión.

El Sr. Santos Guzman dice que los diputados de la union constitucional de Cuba no pueden seguir la conducta que parece desea el señor Villanueva, de colocarse en actitud de oposición contra todos, los gobiernos que ocupan el banco azul en cuantos asuntos se refieren á Cuba, porque esto sería contrario al deseo de todos de que Cuba sea una verdadera provincia española.

Observa que no es tiempo de discutir el uso de las autorizaciones que haya hecho el gobierno, porque aquellas autorizaciones obedecían en su totalidad á un pensamiento, y éste no se realiza en tanto que no haya utilizado por completo las autorizaciones.

Rechaza el cargo de que el señor presidente del Consejo se incline á los autonomistas, y termina declarando que ni él, ni sus amigos, dirigirán nunca semejante cargo al gobierno fusionista, á pesar de las benevolencias que ha guardado á los amigos del Sr. Labra.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Esa afirmación es facciosa. Pido la palabra.

El señor ministro de Estado comienza manifestando que no puede entrar en el fondo de la cuestión suscitada por el Sr. Villanueva, porque no cree que sea conveniente discutir el tratado con los Estados-Unidos en estos momentos.

¿Con qué derecho se presentan proposiciones como la del Sr. Villanueva?

¿Cómo ha de discutir el uso que ha hecho un gobierno de una autorización, cuando su misión no ha terminado?

Lo único que ha afirmado el señor Villanueva, es que el tratado no convendrá ahora á los Estados-Unidos, sino más adelante; y como no ha aducido razón alguna para demostrar esta afirmación, el gobierno sigue creyendo que conviene á Cuba ahora y más adelante.

Había dicho también el Sr. Villanueva, que el tratado de comercio perjudicaría al comercio de Cuba en treinta millones de pesos, y hay quien cree que todos los beneficios concedidos á los Estados-Unidos, por todos conceptos, en ese tratado, no ascienden ni con mucho á esa cantidad.

En cuanto á estas bases, sin embargo, yo no he tenido apenas intervención en el arreglo de ese tratado, sino el señor presidente del Consejo y el señor ministro de Ultramar, como ministro de Hacienda de las provincias ultramarinas.

El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro, son las cuatro de la tarde, hora señalada por acuerdo del Congreso para discutir los presupuestos. Si á S. S. le conviene suspender en este punto su discurso puede hacerlo.

El señor ministro de ESTADO: Me alegro, porque eso me evita entrar en otras consideraciones que estaban fuera de mi propósito.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Orden del día.

Dictámen de la comisión de presupuestos sobre modificaciones en la contribución de consumos.

(Muchos diputados de la mayoría y de la minoría se retiran, quedando la Cámara en la soledad característica de los debates sobre asuntos de Hacienda.)

Abierta discusión sobre la totalidad.

El Sr. Eguilior consume el primer turno en contra.

Empezó haciendo la historia de las

leyes de 31 de Diciembre de 1881 y 6 de Junio de 1882, y examinando las consecuencias que produjo.

Censura la renuncia que el gobierno hace en el proyecto que se discute de la facultad de concertar encabezamientos con las capitales de provincia y poblaciones importantes y aun más la sustitución que se hace de los encabezamientos por el sistema de administración, sabido como es de todos que el Estado es mal administrador.

Lee un estado comparativo de los productos realizados en varias poblaciones segun han recaudado el impuesto de consumos por encabezamiento ó por administración, para deducir que disminuye cuando se emplea la segunda forma.

Y que esta es también la opinión de los principales interesados, se demuestra con las exposiciones que en contra del proyecto que se discute han elevado las poblaciones de Santander, Granada, Murcia, Almería, Burgos, Zaragoza y otras de igual importancia, por conducto precisamente de diputados de la mayoría.

Dice que si esta innovación en el sistema de consumos y la elevación de las tarifas solo van á producir un aumento de siete millones de pesetas, no merecía la pena de introducir la profunda perturbación que introduce este proyecto.

Concluye sosteniendo la necesidad de armonizar los intereses del Estado con los del municipio.

El Sr. ATARD (de la comisión) contesta al Sr. Eguilior.

Defiende el proyecto precisamente por concluir con los encabezamientos, que se prestan á grandes abusos, é introduciendo la administración directa, que si es una novedad, tiene en su favor el resultado obtenido en otros países.

Niega valor á los datos leídos por el Sr. Eguilior, porque éstos, como todos los datos estadísticos, no prueban nada si se les estudia aislados y sin tener en cuenta las concausas que determinan el alza y la baja en la recaudación.

Rectifica el Sr. Eguilior. Niega haber combatido ninguna administración, porque entiende que en materias de Hacienda son completamente inútiles las miradas retrospectivas.

Insiste en pedir que en este proyecto se consignen las modificaciones que sufre la ley de 31 de Diciembre, pero publicando al mismo tiempo la ley íntegra tal como queda por virtud de las reformas para evitar interpretaciones torcidas del texto legal.

Se felicita de haber logrado que la comisión, inspirada en el pensamiento del señor ministro de Hacienda, haya descubierto los propósitos de éste, que son sin duda imponer á los pueblos el arrendamiento forzoso de los consumos, fórmula, á no dudarlo, la más vejatoria de este impuesto.

El Sr. ATARD rectifica brevemente insistiendo en sus anteriores argumentos.

El Sr. AZCÁRRAGA consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Empieza lamentando que el nuevo proyecto sea una ley más que no resolverá el problema de los consumos, causa principal de la carestía que va haciendo imposible la vida en las grandes poblaciones.

Dice, entre otras cosas, que la contribución de consumos es contraria á la Constitución, pues establece ésta que los españoles contribuyan á las cargas del Estado con arreglo á sus facultades, y impuesto de consumos se paga con gran desigualdad y no conforme á aquellas facultades.

Sostiene que el impuesto sobre las bebidas está muy mal administrado puesto que habiendo dos tabernas en cada calle de todas las poblaciones de España, debía producir muchos mayores rendimientos de los que produce, y se prueba más esto, si se compara con los crecidos productos que rinde en Inglaterra el impuesto sobre las bebidas.

Concluye calificando el impuesto de consumos de contrario á los más rudimentarios principios de la ciencia económica y á la Constitución del Estado.

El Sr. ORTI Y BRULL, de la comisión, contestando al Sr. Azcárraga, dice que le extraña la teoría de este señor diputado, tanto más cuanto que, si el orador registrara los *Diarios de Sesiones*, no le sería difícil encontrar el nombre del Sr. Azcárraga entre los que han votado en pró de la contribución de consumos.

Defiende á este impuesto de las notas de anti-constitucional é injusto con que le tachaba el Sr. Azcárraga, puesto que consumiendo mucho más el rico que el pobre, viene á resultar que ambos contribuyen con arreglo á sus facultades, que es precisamente lo que establece la Constitución.

Concluye diciendo que como el señor Azcárraga no ha combatido el proyecto sino la contribución de consumos, no debe tampoco el orador extenderse en otras consideraciones.

Rectifican ambos señores, manifestando el Sr. Azcárraga que en los presupuestos del Sr. Camacho combatió el impuesto de consumos, como lo combate ahora y lo combatirá siempre.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Teodoro) consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Dice que á pesar de su carácter ministerial, combate el proyecto por las desigualdades que sostiene.

Se suspende este debate por haber terminado las horas de sesión.

Se dá lectura á ocho enmiendas al proyecto de ley de gobierno y administración local.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

SENADO

Extracto de la sesión del día 22 de Marzo de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abierta la sesión á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor general PAVIA explana su interpelación sobre asuntos de marina.

Censura que se hagan grandes gastos en la construcción de buques acorazados en el extranjero, en vez de emplear las sumas disponibles en preparar un arsenal español para la construcción de buques de guerra, protegiendo así la industria nacional.

Ocupase de la disciplina de la armada diciendo que ésta se halla muy relajada, como lo prueba el hecho reciente de haber sido abofeteado un vicealmirante por un oficial á las puertas mismas del ministerio de Marina; de la escala de ascensos, de la dimisión del Sr. Alcalá Galiano y del material de la armada, sosteniendo que en vez de acorazados debiéramos construir cruceros y cañoneros, con lo que conseguiríamos tener mejor defendidas nuestras extensas costas sin hacer tan grandes gastos.

El señor ministro de Marina manifiesta que en su departamento no ocurrirá nunca acto alguno contra la disciplina que no tenga su inmediato correctivo, y que en cuanto al acorazado, se veía obligado por el estado de nuestros arsenales y por la urgencia de renovar pronto nuestro material flotante á encargar la construcción de buques á una casa extranjera, imitando en esto á Italia, que ha hecho construir siete acorazados á la compañía «Forges et chantiers» de Marsella.

Rectifican los Sres. PAVIA y PAVIA y ministro de Marina.

El Sr. LOPEZ (D. Matías) insiste en la conveniencia de que los buques de guerra se construyan en España.

El señor ministro de Marina le responde en análogo sentido que al general Pavia.

Orden del día.

Continuación del debate pendiente. El Sr. Coronado continúa su discurso de ayer examinando todas las bases del proyecto de Código civil, censurando las deficiencias de la redacción de algunas de ellas é indicando varias reformas que considera necesarias. Únicamente la base catorce le parece demasiado prolija.

El Sr. Colmeiro defiende la redacción de las bases y el criterio de las mismas, procurando hacer resaltar la contradicción en que ha incurrido el Sr. Coronado al encontrar deficientes unas y prolijas otras, como la catorce.

Se aprueba la base catorce y se da lectura de la 15 con una enmienda del Sr. Fuente Alcázar.

La comisión declara que no admite la enmienda.

El Sr. Fuente Alcázar pide á la mesa que en vista de lo avanzado de la hora se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Orden del día para mañana.

Continuación del debate pendiente.

Se levantó la sesión á las seis menos diez minutos.

NOTICIAS.

Aconsejamos á nuestros amigos de la Asociación de Escritores y Artistas la mayor actividad para la entrega de sus premios á los expositores de la que acaban de cerrar, para que se eviten las repetidas quejas que hemos oído á varios de los industriales que lo fueron á la que celebró en el Retiro la sociedad el Fomento de las Artes; pues dicen, y con razón, que esperando un día y otro á recibir su premio para ostentarlo en nuevos artículos ó productos de su industria, en sus portadas, facturas, anuncios etc., tienen en suspenso el hacer unos y otras con perjuicio de sus intereses despues del gasto hecho en sus instalaciones y del de aquellos que hubieran de trabajar para ellos, lo cual aumenta las necesidades del obrero, siendo un contrasentido que esto ocurra por la apatía de la sociedad que se titula el Fomento, y que tan brillantes páginas tiene en su historia.

Ayer se vieron ante la sección tercera de la sala de lo criminal de la audiencia de esta corte, las causas seguidas contra D. Telesforo Ojea, director de la *República*, y don José Vicente Francos, que lo es de la *España Masónica*.

El abogado fiscal, Sr. Gabancho, que actuó en ambos procesos, solicitó se impusiera al Sr. Ojea la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y la de dos meses y un día de igual pena al Sr. Francos.

Sus defensores, Sres. Pi y Romero Paz, respectivamente, pidieron la absolución de sus patrocinados.

En los carros llamados del Alcornocal, término de Antequera, se observaron el 15 del corriente los fenómenos siguientes, producidos por las trepidaciones:

Desviación de las aguas del rio, formando represas en los terrenos cercanos, habiéndose levantado la tierra más de dos metros; también se han abierto grietas en el suelo que imposibilitan el paso; los cortijos llamados del Obispo, Romero y Brácanas se han arruinado completamente, aunque por fortuna no hay que lamentar desgracias.

El día 13, los vecinos de las aldeas del Callado, Vercota, Hontanar, Canaleja y Torre, inmediatas á Alpuente (Valencia) fueron sorprendidos por un repentino temblor de tierra que hizo oscilar los edificios. El pánico se apoderó de aquellos vecinos, abandonaron las casas, temerosos de que se repitiera el fenómeno. Pasó el día sin novedad; pero á las cuatro de la madrugada del 14 tres nuevas sacudidas promovieron de nuevo la alarma.

Anteayer, al pasar un carro arrastrado por dos mulas por el puente colgante de Arganda, se rompieron dos viguetas de éste, cayendo el

carro al río y pareciendo ahogadas las dos caballerías.

El conductor, afortunadamente no cayó al río.

Tan pronto como tuvo noticia el ingeniero jefe de la provincia señor Araus, ordenó la recomposición del puente, bajo la inspección de un ingeniero, habiendo quedado ya reparado el desperfecto.

En la iglesia de la Santísima Trinidad de Nueva-York fueron hace pocos días unidos con el lazo del himeneo, por el rito protestante episcopal, el diminuto italiano conde Prím Magri y la no más desarrollada Lavinia Warren, viuda del famoso general microscópico Tom Thumb, ó Tomás Pulgarito; como le llamaron en la América española. Fueron padrinos otros dos enanos: el mayor Nowell, viudo de una hermana de la contrayente, y mis Lucy Adams.

La iglesia estaba engalanada con flores y atestada por una concurrencia distinguida, llena de curiosidad.

La Asociación de Beneficencia Asturiana que preside el Sr. D. Ramon de Camponar, proyecta en los primeros días de Mayo una función teatral variadísima, en la cual, además de las obras de autores asturianos que se pongan en escena, habrá música, lectura de poesías y discursos alusivos al acto.

Es muy posible que para tomar parte en la velada venga expresamente el popular poeta en *oable*, don Teodoro Cuesta.

Los productos se destinarán á socorrer á los asturianos pobres y enfermos residentes en Madrid.

En vista del asesinato del cobrador del Banco de España, se ha acordado por la junta de gobierno del Banco de Barcelona promover una reunión de representantes de las diversas sociedades de crédito, al objeto de adoptar, de común acuerdo, cuantas medidas se crean necesarias por su parte para evitar en lo posible la reproducción de semejantes delitos y para facilitar el descubrimiento y castigo de los criminales.

De la *Opinion*, de Caspe: «Los frios continúan tenaces haciendo de las suyas, caso extemporáneo para nuestra comarca; pueden darse por perdidas las delicadas y ricas frutas que en otros años hicieron las delicias de los mercados, y se teme que, de continuar así, padecerán considerablemente los olivos dando poco fruto muchos de ellos.»

Ha tomado posesion de la direccion del personal en el ministerio de Marina el contraalmirante don Victoriano Suances.

Se ha significado al capitán de navio de primera clase D. Ignacio Garcia de Tudela, para vocal del Consejo de Filipinas, en relevo de D. José Antonio Malgmo, que ha ascendido á contraalmirante.

Pronto se establecerá en Barcelona una granja-escuela para niños pobres. Se admitirán niños de tres á siete años, enseñándoles todo lo concerniente á las labores agrícolas.

Ayer ha sido colocada una valla en la calle de la Bola y se apeará la fachada de la Biblioteca Nacional, que se encuentra en estado ruinoso, segun parte dado al ministerio de Fomento por el arquitecto D. Vicente Miranda.

Inminente debe ser el peligro cuando á las altas horas de esta madrugada continuaban todavia trabajando los operarios en dicha operacion.

Segun las últimas noticias recibidas de Santiago (Galicia), la fiebra tifoidea, que habia tomado gran incremento, va descendiendo en aquella poblacion.

Las noticias sanitarias de la provincia de Valencia son tambien satisfactorias.

**Diputacion provincial.**

Algo se maquina á estas horas contra la diputacion provincial de

Madrid. No hay más que leer el relato de la sesion de ayer, que hace anoche un periódico ministerial, en esta forma:

«A las dos y media próximamente estaban en el salon de conferencias la mayor parte de los diputados.

Los pertenecientes á las minorías, y en atencion á que el gobernador civil no habia concurrido á las tres de la tarde á la casa-palacio, por estar ocupado en otros asuntos de su cargo, suplicaron al vicepresidente Sr. Fernandez Gomez abriese la sesion.

Este, deferente con sus compañeros, ocupó la presidencia y declaró abierta la sesion.

Los representantes de la provincia pertenecientes á la mayoría, no penetraron en el salon de sesiones, ocupando sus respectivos asientos casi todos los diputados de las minorías.

El acta se leyó, y hecha la pregunta de si se aprobada, el Sr. Garcia Lomas pidió que la votacion fuera nominal.

En ella tomaron parte 18 diputados, manifestando éstos que no podia ser aprobada el acta, por no haber tomado parte la mitad más uno de los individuos de que consta la diputacion.

Así las cosas, penetraron en el salon los diputados que no habian tomado parte en la votacion de que hemos dado cuenta.

Los que se sentaban en el banco de la izquierda sostenian, á una voz, que no podia ser aprobada el acta, mientras que los de la derecha repetian lo contrario, cruzándose entre los de uno y otro lado un prolongado tirroteo de palabras.

Todos hablaban á la vez y ninguno se entendia; la campanilla presidencial y las voces del presidente se oian á cortos intervalos.

El espectáculo duró cinco minutos próximamente.

«Pido la palabra—exclamó repetidas veces el Sr. Gomez Pombo, y ya que lo logro dejarse oír, dijo:

«Señores: El diputado que tiene el honor de dirigir la palabra á la corporacion, que pertenece á la minoría independiente de la misma, lamenta como el que más lo que esta tarde está sucediendo.

Cuando empezó la votacion habia un señor diputado frente á estos bancos, y por mas que no tomé parte en ella, debe incluirse en el número de los diputados asistentes, y por tanto, segun mi humilde criterio, debe ser aprobada el acta origen de este conflicto.»

El Sr. España hizo las mismas manifestaciones, si bien declaró que sus amigos y él, amantes de la legalidad y del orden, tenian que hacer constar que la aprobacion del acta ya no era procedente, toda vez que se habia dado el asunto por terminado en sentido contrario; pero que, no obstante, bajo la responsabilidad de la presidencia, declinaba él, por lo ménos, la resolucio del caso.

El Sr. Garcia Lomas: No puede ser aprobada el acta y me atengo á lo determinado ayer en caso análogo por el señor gobernador civil. Con tal motivo se reproduce el espectáculo y la campanilla y las voces del presidente se escuchan sin descanso.

El Sr. Perez Villarejo: ¿Me quieren oír, señores diputados? Yo no estoy conforme con que se apruebe el acta por las razones expuestas por el Sr. Garcia Lomas. No quiero incurrir en responsabilidades.

El Sr. Aguado: Yo tampoco; mi deseo es siempre cumplir con el reglamento.

El presidente.—Señores diputados: la corporacion me está dando una serie de disgustos tan prolongada que ha llegado el caso de compadecerme de mi mismo.

Lo dicho por los Sses. Gomez Pombo y España me anima á cortar este incidente, declarando bajo mi responsabilidad: «Queda aprobada el acta y se empieza á tratar del despacho ordinario.»

—Protesto—dicen varios diputados. —Que se apruebe—repite, entre otros, el Sr. Massa.

Final: El presidente, levantándose.—¡No puedo más! Me cubro y levanto la sesion.

Poco despues de terminar el acto llegó el Sr. Villaverde, enterándose del ruidoso y complicado incidente que llevamos referido.

Lo cierto es que despues de las explicaciones dadas por los Sses. España y Gomez Pombo, y una vez pronunciada por el presidente la frase de «Queda aprobada el acta, bajo mi responsabilidad,» no se sabe si la tan discutida acta ha quedado, siquiera sea interinamente, aprobada ó se halla sin aprobar.

La concurrencia en los escaños destinados al público ha sido numerosa.

La tribuna de la prensa se hallaba completamente llena.»

Anteayer zarpó del puerto de Cádiz, con rumbo á la Habana y Puerto-Rico, el vapor correo «Ciudad de Cádiz.

El general Chinenilla, con su familia, ha llegado á Carmona.

Se halla vacante la secretaria general de la junta de instruccion pública de Madrid, dotada con 3.000 pesetas anuales. Se proveerá por concurso, segun determina el decreto de 12 de Marzo último.

El conde de Campos de Orellana, que se presentaba diputado por don Benito, ha retirado su candidatura.

El Sr. Groizard, que cuenta en aquel distrito con poderosos elementos, puede considerarse como seguro su triunfo.

El gobierno ha contestado negativamente á la peticion hecha por Inglaterra respecto á adquirir el torpedero que con destino á nuestra marina construye la casa Hormicroff, y cuya obra quedará terminada en un plazo breve.

Parece que en breve llegará á Madrid un embajador del sultan de Marruecos, á presentar sus respetos á S. M. el rey, y expresar en nombre de su soberano, el sentimiento que le produjo la noticia del atentado de Alhucemas.

Un periódico de Canarias ha dicho que ha sido acometida por los moros la factoría de Cabo Blanco, salvándose los españoles á bordo de la goleta «Libertad,» que se encuentra de ponton en aquellas aguas.

Ha sido ratificado el convenio con España sobre proteccion de cables submarinos.

Ayer mañana ha recibido la Extrema-Union el tercer vicepresidente del Senado y consejero del Banco de España señor conde de Bernar.

A las siete se hallaba el enfermo en la agonía.

El Sr. Rancós, ministro en Londres, ha pedido licencia para venir á Madrid, con el objeto de ver á su íntimo amigo el señor conde de Bernar, cuyo estado de salud inspira serios cuidados.

El Consejo Sanitario de Alejandria ha acordado imponer cuarentena á las procedencias españolas del Mediterráneo.

Decláse ayer tarde que un general de la armada habia presentado la dimision de los diversos cargos que ejerce en el ministerio de Marina.

En Enero de 1884 se importaron del extranjero en España mercancías valoradas en una cantidad total de 56.334.516 pesetas, que devengaron derechos por 7.880.315. En igual mes del presente año han ascendido á 56.760.440, abonando 7.267.086 por derecho de arancel.

Las importaciones de Febrero de 1884 están representadas por un valor de 55.094.193 pesetas; elevándose los derechos á 7.554.087, y las del mismo mes de este año por 53.852.568 que adeudaron 6.564.842.

Durante el mes de Febrero último entraron en los puertos españoles procedente de Europa, Asia, Africa y Occéania 439 buques nacionales con 202.852 toneladas de carga, y 413 extranjeros con 231.293. Salieron 454 de los primeros con 56.058, y 753 de los segundos con 383.928.

**ECOS TEATRALES.**

**Real.**

Con éxito verdaderamente notable tuvo lugar anteanoche la representacion de *Linda di Chamounix*, en cuyo *partito* tomaron parte las Sras. Pasqua y Lodi, y los señores Battistini, Baldelli, Silvestri y Lombardi. La funcion era á beneficio del maestro Pomé, y la orquesta, dirigida por él toda la noche, ejecutó en el intermedio del segundo al tercer acto la preciosa sinfonia de la ópera *L'assedio di Corinto*, de Rossini.

La Sra. Pasqua, encargada del papel de *Pierrota* por deferencias al beneficiado y a la empresa, dió tal realce á este secundario personaje, que puede decirse que para dicha artista fueron los triunfos de la noche. Entre atronadores aplausos tuvo que repetir la *canzonetta* del primer acto, y en el dueto del tercero con la Sra. Lodi alcanzó tambien otra ovacion, siendo llamadas diferentes veces á la escena ambas cantantes. La Sra. Pasqua, restablecida ya completamente de las molestias que en su salud experimentó al principio de la temporada, termina esta de una manera brillante.

Battistini y Baldelli, estos dos eximios artistas tan queridos y tan simpáticos del público madrileño, conquistaron muchos aplausos: el primero en el dueto de bajo del primer acto y en la escena de la maldicion del segundo, cantada admirablemente, y dicha con la expresion de un gran actor dramático. Baldelli era un *Marchesse splendidissimo*.

La Sra. Lodi, mejor que en *Sonambula* y con más confianza de sí misma, ejecutó la cavatina de la locura muy discretamente, siendo aplaudida y llamada á la escena.

Silvestri caracterizó y dió mérito al personaje de *Preffeto*, cantando magistralmente el dueto con el baritono del primer acto y compartiendo con Battistini los aplausos y las llamadas á la escena. Este estudioso y trabajador artista es utilísimo á las empresas, como lo demuestra el haber tomado parte todas las noches seguidas, en más de 25 funciones.

El teatro estaba brillantísimo y así promete estarlo en las pocas noches que restan de temporada.

**Comedia.**

Con más concurrencia que de ordinario, aunque no con la que debiera asistir á los notables trabajos de la excelente compañía italiana que actúa en el coliseo de la calle del Principe, tuvo lugar anoche la representacion de la comedia en cinco actos de Beaumarchais *El matrimonio di Figaro*, obra no puesta en escena antes de ahora en ningun teatro de Madrid, sin embargo de ser muy conocido su argumento entre las gentes de letras y tambien entre los *dilettanti*, por existir un *partito* de Mozart titulado *Le nozze di Figaro*. Los personajes de esta obra son los mismos que los de *El barbero de Sevilla* y su trama es continuacion de la de esta ópera, constituyendo una segunda parte de la misma. El conde de Almaviva, casado ya con Rosina, se dedica á enamorar á las doncellas de su esposa la condesa y á todas las aldeanas del Condado, entre cuyas beldades se encuentra la prometida de Figaro.

Un paje de la condesa, Querubin, tambien es un precoz Tenorio, y los galanteos de éste con la condesa, con Susana, la novia de Figaro, y con Lolita, la hija del jardinero, así como las persecuciones del conde, dan lugar á mil equívocos y picantes escenas, desarrollándose toda la trama con el ingenio de que en sus muchas composiciones dió gallarda muestra el célebre autor francés.

La misma sencillez en la forma de la picaresca comedia, ofrece á cada momento escollos y dificultades en su ejecucion que serian insuperables á otros artistas ménos estudiosos y que no estuvieran dotados del talento que distingue á los de la compañía que dirige el Sig. Emmanuel.

La Sra. Glech, que en *Fedora* y en *Le padrone delle ferriere* se ha mostrado actriz dramática de primer orden, interpretó una graciosísima, intencionada y astuta Susana.

La Sra. Reitar hizo un Querubin travieso en quien las incomprendibles palpitaciones del corazon le avisan de ciertos apetitos.

La Maraschi en el papel de la Condesa, la Zachini en el de Marcelina, la Galvini en el de Lolita, Zacconi en el de Almaviva, Cassini en el don Basilio, Cerouti en el de Antonio, Morelli en el de Pedrillo, Arrighi en el de Don Bartolo, Valenti en el de Bridoisou, todos, todos interpretando á la perfeccion los diferentes caracteres de dichos personajes, y dando una armonia y unidad al cuadro que era un encanto.

Del Sr. Emmanuel, encargado del papel protagonista, no sabremos decir si nos agrada más en el género dramático ó en el cómico; porque tanto es de admirar su talento en el uno como en el otro. A última hora, en una cancion final coreada con que termina la comedia, nos sorprendió con una voluminosa y extensa voz de baritono que le hubiera proporcionado muchos laureles si la hubiera cultivado.

En el final de todos los actos fueron llamados los artistas á la escena.

Lo único que no nos agradó fué la caprichosa y arbitraria manera de vestir la obra todos los actores.

**Varietades.**

En el afortunado coliseo de la ca-

lle de la Magdalena se estrenó anoche un *disparate* cómico-lírico en un acto, titulado *Medium oyente*.

La monomanía del espiritismo vulgar, en su grado más alto, encarnada en el protagonista, es la base fundamental del argumento de esta obra.

La trama es muy sencilla; solo resaltan las ridiculeces de un *medium*, que va en esta cualidad el origen de toda su ciencia; ensartando gran número de disparates, al hablar de sus conversaciones con los espíritus, y pareciéndole unas *jaóras* la más preciosa y delicada composicion de Bellini, con quien siempre está *al habla*.

Es un tipo singular y gracioso que entretiene y hace reír.

*Medium oyente* está escrito en verso fácil y chispeante; la música agradable.

En la interpretacion se distinguieron la Sra. Rodriguez (doña C.) y el Sr. Bosch.

Los autores, D. José Jackson, de la letra, y Nieto de la música, fueron llamados á escena al final de la obra.

**Circo Hipódromo.**

Muy en breve, segun nuestras noticias, empezará la temporada en el Circo Hipódromo de Vorano, para donde ha sido contratado un excelente cuadro de compañía, compuesto de notables artistas ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, y de graciosos clowns que harán, con seguridad, las delicias del numeroso público que tanto favorece los espectáculos del fresco y elegante circo del Prado.

**BOLSA DE MADRID.**

VALORES PÚBLICOS.	Últimos precios.	
	DEL 21	DEL 22.
4 por 100 interior....	59 30	59 20
4 por 100 exterior.....	58 75	58 70
3 por 100 exterior.....	00 00	00 00
2 por 100 exterior.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Carreteras de Agosto.	00 00	00 00
Idem de Marzo de 1855	00 00	00 00
Idem de Julio.....	00 00	00 00
Obras públicas 1.º Jul.	00 00	00 00
Deuda del personal...	00 00	00 00
Sextas partes part. lg.	00 00	00 00
D.º amortiz. al 400....	76 45	76 45
Oblig. sobre aduanas	00 00	00 00
Billetes hipotec. de C.	86 25	86 05
Siass ayunt., Madrid..	00 00	00 00
Obligacs. municipales.	00 00	00 00
Id. empto. municipal..	00 00	00 00
Cédulas al 7 por 100..	00 00	00 00
Idem al 6 por 100.....	101 00	101 00
Idem al 5 por 100.....	91 90	00 00
Bills. hipotec. 6 por 100	000 00	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES.		
Banco de España.....	334 00	334 00
Idem Hipotecario.....	000 00	000 00
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias f....	46 70	46 70
Paris á ocho dias v....	4 89	4 89

**ESPECTÁCULOS PARA HOY.**

**Teatro Real**—9.—Favorita.

**Comedia**—8 1/2.—(Compañía italiana).—El matrimonio de Figan.—Intermedios por el sexteto.

**Apolo**—8 3/4.—Las amazonas del Tormes.

10 3/4.—Tocar el violon.—Melones y calabazas.

**Alhambra**—8 1/2.—Princesa Jorge.—El diablo harto de carne.—Intermedios por el sexteto.

**Varietades**—8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—Medium oyente.—El libro azul.—En la tierra como en el cielo.

**Eslava**—8 3/4.—Ninichi.—El tío desazonos.—Ave María Purísima.

**Lara**—9.—La pantalla.—Prueba de amor.—El niño Jimenez Moya.—Vivir para ver.—Los carboneros.

**Martin**—9.—Infraganti.—Los diablos del día.—Segundo acto de la misma.—Escenas de verano.

**Circo de Price**—8 1/2.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte las bellas floretistas vieneses y los principales artistas de la compañía.

Imprenta á cargo de Ginés Iniesta, MURRIÁCAL, 22.

# LOS MARICONES,

## OBRA NUEVA.

Precio: 3 pesetas.—Se vende en las principales librerías y en la administración, Colmenares, 7.

### EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

#### Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion... 1'50 pesetas al mes.  
 Provincias... 6 idem trimestre.  
 Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.  
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.

Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

#### Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los correspondientes.

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlín, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino **inútiles y altamente perjudiciales**, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricolf y Bourgol, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

#### VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y estension á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.  
 Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ABRIL.

El 10 de Cádiz, el vapor «Antonio Lopez.»  
 » 20 » Santander » «Ciudad de Cádiz.»  
 » 30 » Cádiz » «Mendez Nuñez.»

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º filamento de cada mes.  
 El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en

Barcelona, «La compañía Trasatlántica,» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

## CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS Y MOLIDOS (COMPARARLOS CON OTROS)

Botes de 100 y 200 gramos

Puerto-Rico á 0'50 y 1 pesetas  
 Mezcla á 0'65 y 1'30 »  
 Caracolillo á 0'75 y 1'50 »  
 Moka extra á 0'90 y 1'80 »

## VENANCIO VAZQUEZ

CHOCOLATES Y THES.

Despacho: Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

**DOLOR DE MUELAS,** Cáries, flojedad, desangre ó descarnado, tumores, úlceras de la boca, dientes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, calor ó el frío, malliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Servaint del doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
 Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.  
 Madrid: Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y de Garcerá, calle del Principe

## GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

CHOCOLATES  
 TES Y CAFES

DE

## MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio

Exigir la verdadera marca.

## ESPECIFICOS HOMEOPATICOS PARA LOS NIÑOS.

Medicamentos inofensivos, los mas fáciles de dar á los niños y los que producen mas curaciones.—Cajas especiales para la denticion, 8 rs.; los ferina, 10 rs.; catarro, 6 rs.; sarampion, 8 rs.; indigestion, 6 rs.; lombrices, 8 rs., diarrea, 8 rs.—GARCIA CENARRO.—Abada, 4 y 6, Farmacia homeopática. Se remiten por correo.